



La UMA señala que los pagos a Eccus proceden de la Junta

La Universidad de Málaga (UMA) ha remitido un escrito a este periódico en relación con la información publicada por su periódico el lunes 31 de marzo, titulada *La UMA gasta un millón en una fundación vinculada al hijo del gerente*, queremos aclarar lo siguiente:

En el escrito, la UMA indica que Los pagos realizados por la Universidad de Málaga a la Fundación Eccus proceden de la partida de los presupuestos de la Junta de Andalucía 'Planes de apoyo. Atenciones extraordinarias' (aplicación económica 441.49, programa 42J), dependiente de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología.

Dichos pagos se realizaron entre el año 2006 y 2013 y ascendieron a un total de 982.125 euros. En todos los casos, los abonos responden al

cumplimiento por parte de la Universidad de Málaga de la distribución presupuestaria efectuada por el Consejo Andaluz de Universidades de la citada partida, cumplimiento que efectúan igualmente las restantes universidades andaluzas, como ha reconocido la propia Junta.

Añade la UMA que los pagos no son, por tanto, imputables a los fondos propios de la Universidad de Málaga. Con cargo a esos fondos, el único abono a la Fundación Eccus se efectuó en febrero de 2014 para la adquisición de las instalaciones ubicadas en el Centro de Iniciativas Universitarias de Teatinos, y ascendió a 114.708 euros.

Por otro lado, la UMA también ha querido aclarar que José Antonio Molina Garrido, abogado ejerciente durante toda su vida profesional, no

ha sido nunca apoderado de la Fundación Eccus. Durante tres años, de 2005 a 2008, representó en el patronato de dicha fundación a la sociedad Eccus Comunicación, SL, del mismo modo que representaba a otras sociedades, de resultas de su pertenencia al despacho Aselex Asesores Legales, especializada en el asesoramiento jurídico integral a fundaciones.

Durante el tiempo que José Antonio Molina figuró como apoderado de Eccus Comunicación, SL, la actividad de la compañía se circunscribió a la publicación del periódico universitario Eccus y a la organización de las campañas Traficus en colaboración con la Dirección General de Tráfico y Renault, pero en ningún caso se colaboró institucionalmente con la Universidad de Málaga.